WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20679 - RU 2156576
03 DICIEMBRE 2025 05:24 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de diciembre de 2025, el **distrito de Satipo, en la provincia de Satipo**, **región Junín**, conmemora su **octogésimo quinto aniversario** de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, el distrito de Satipo ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, en reconocimiento a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 43,401 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el **18 de diciembre de 1940**, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de Satipo, en la provincia de Jauja, del departamento de Junín, siendo su capital el pueblo del mismo nombre;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Satipo, provincia de Satipo, región Junín,** al conmemorar su **LXXXV aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Cesar Augusto Merea Tello,** alcalde de la **provincia de Satipo, región Junín**, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, comunidades, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el **distrito de Satipo,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 1 de diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2025 09:38:56-0500